



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Consejera, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras TIC a bibliotecas y agencias de lectura municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015060046)

Advertido errores materiales en la Resolución de 26 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación y Cultura por la que se hace pública la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras TIC a bibliotecas y agencias de lectura municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE n.º 248, de 26 de diciembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

Primera. En la página 38448, en el Anexo I, correspondiente a las ayudas concedidas:

— Donde dice:

Miajadas	P1012400F	AL de Alonso de Ojeda	4
----------	-----------	-----------------------	---

— Debe decir:

Miajadas	P1012400F	B. de Miajadas	2
----------	-----------	----------------	---

Segunda. En la página 38454, en el Anexo II, correspondiente a las ayudas denegadas:

— Donde dice:

Valle de Santa Ana	P0614800A	B. Patricio Berguizas	Fuera de plazo
--------------------	-----------	-----------------------	----------------

— Debe decir:

Valle de Santa Ana	P0614800A	B. Patricio Berguizas	No cumple requisitos de la convocatoria (art. 3 c del Decreto 57/2014 de 8 de abril) (No presentado)
--------------------	-----------	-----------------------	---